



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## V LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

12 de diciembre de 1995

Núm. 108 (c)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 139  
Núm. exp. 121/000123)

### PROYECTO DE LEY

**621/000108** Sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

## INFORME DE LA PONENCIA

**621/000108**

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Interior y Función Pública para estudiar el proyecto de Ley sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Palacio del Senado, 12 de diciembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas, integrada por los Excmos. Sres.: D. Pedro José Ardaiz Egüés, D. Juan Antonio Barranco Gallardo, D. José Ignacio Ceniceros González, D. José María Escuin Monfort y D. Manuel Ferrer i Profitós, acuerda mantener el Proyecto de Ley en los propios términos del texto remitido por el Congreso de los Diputados, sin perjuicio de un examen más detenido en los siguientes trámites parlamentarios.

Palacio del Senado, 12 de diciembre de 1995.—**Pedro José Ardaiz Egüés, Juan A. Barranco Gallardo, José Ignacio Ceniceros González, José María Escuin Monfort y Manuel Ferrer i Profitós**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**